



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE FUNCIÓN PÚBLICA

Elena Collado Martínez
SECRETARIA DE ESTADO

Con fecha 20 de febrero de 2018 se publicó la Orden HFP/134/2018, de 15 de febrero, por la que se crea el Foro de Gobierno Abierto.

De acuerdo con la misma, podrán ser miembros del Foro, ocho vocales representantes de Asociaciones y Fundaciones sin ánimo de lucro representativas de la sociedad civil, designados por la Secretaría de Estado de Función Pública, previa convocatoria de la misma.

El día 20 de febrero se invitó, a través del Portal de Transparencia de la Administración General del Estado, a las organizaciones interesadas en formar parte del mismo a presentar su candidatura.

De acuerdo con la convocatoria, para formar parte del foro las organizaciones deben reunir los siguientes requisitos:

- Ser una asociación o fundación de naturaleza privada y sin ánimo de lucro.
- Estar inscrita en el registro público español de ámbito estatal o autonómico correspondiente a su naturaleza jurídica.
- Garantizar la participación democrática en su seno y actuar de modo transparente en el desarrollo de su objeto social actividades y rendición de cuentas.
- Que su objeto social estuviese relacionado con actividades de gobierno abierto y transparencia.
- Haber desarrollado o participado en los últimos tres años en actividades o proyectos relacionados con el gobierno abierto y la transparencia.

Asimismo se estableció que para realizar la valoración de candidaturas se tendrían en cuenta: el grado de implantación territorial, antigüedad de la organización desempeñando estas funciones, la conexión de su objeto social con las





actividades de gobierno abierto y el número de actividades o proyectos desplegados en dicho ámbito en los últimos 3 años.

Tras la valoración de las candidaturas realizada por los servicios de esta Secretaría de Estado, teniendo en cuenta los criterios de valoración y selección anteriormente señalados y expuestos en la sesión del Grupo de Trabajo celebrada el 15 de febrero de 2018 sobre participación y colaboración, con representantes de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias y representantes de la sociedad civil, acuerdo:

Primero: designar como vocales representantes de Asociaciones y Fundaciones sin ánimo de lucro representativas de la sociedad civil, en el Foro de Gobierno Abierto a las siguientes organizaciones:

1. Access Info Europe
2. Asociación de Archiveros Españoles en la Función pública
3. Asociación Ciudadana Openkratio
4. Asociación Española de Acreditación de la Transparencia
5. Asociación Transparencia Pública
6. Civio
7. Fundación Hay Derecho
8. Transparencia Internacional España

Segundo: encomendar a la Dirección General de Gobernanza Pública la comunicación de esta selección a los interesados.

Documento firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA

D^a Elena Collado Martínez

